

Boletín **N°8**

Noviembre 2009



EVENTOS // JORNADA SOBRE EL REGLAMENTO REACH EN EL SECTOR CERÁMICO Y EL NUEVO REGLAMENTO CLP

El pasado día 24 de noviembre de 2009, REACH Innova realizó una jornada en el ITC donde se analizaron las implicaciones que supone el Reglamento REACH para el sector cerámico a lo largo de toda la cadena de suministro.

Además, se informó a los asistentes sobre el nuevo Reglamento nº 1272/2008 (CLP) por el que se adopta en la Comunidad Europea el Sistema Globalmente Armonizado de clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas.

Los puntos tratados en la jornada fueron los siguientes:

- Revisión de conceptos del Reglamento REACH. Aplicación al sector cerámico
- Implicaciones para los fabricantes e importadores de sustancias
- Implicaciones para los usuarios intermedios
- Implicaciones para los productores de artículos
- El Reglamento CLP

Las presentaciones en pdf de dicha jornada están disponibles en la sección [“Novedades REACH Innova”](#).



EVENTOS // GRABACIONES DE LOS SEMINARIOS VÍA WEB DIRIGIDOS A LOS SOLICITANTES DE REGISTRO PRINCIPALES

Las empresas que están preparando los expedientes de registro pueden ver la grabación del seminario vía web (webinar) sobre **“Preparación y presentación del expediente de registro”** a través del enlace indicado más abajo. Dicho seminario, dirigido a los solicitantes de registro principales, tuvo lugar el 4 de noviembre y fue el primero de una serie de eventos de orientación programados para realizarse entre finales de 2009 y mediados de 2010.

El siguiente seminario vía web para solicitantes de registro principales **“Cumplimiento de los requisitos de información I: recopilación y evaluación de la información sobre propiedades intrínsecas”** tuvo lugar el 30 de noviembre de 2009 de 14:00 a 16:00 hora española.

Las grabaciones de los próximos seminarios vía web también se publicarán después de su realización. Además, se publicará un documento sobre preguntas y respuestas de estos seminarios en el Foro de discusión de los solicitantes de registro principales, y más adelante en la página web de la ECHA.

Información sobre los [seminarios vía web](#).

[Nota de prensa original de la ECHA](#)



EVENTOS // EL SEMINARIO SOBRE IDENTIFICACIÓN DE SUSTANCIAS PUDO VERSE EN DIRECTO ONLINE

El 1 de diciembre la ECHA celebró un seminario sobre identificación de sustancias en Helsinki. Su objetivo era aclarar conceptos clave sobre la identificación de sustancias conforme a REACH y estaba dirigido principalmente a los expertos de la industria responsables de preparar solicitudes de información (inquiry) y expedientes de registro.

Hubo un gran interés en este seminario y, desafortunadamente, no se pudo acoger a todos los que quisieron asistir. Así, la ECHA decidió transmitir las sesiones matutinas vía web para asegurar que la mayor parte de la gente pudiera beneficiarse de las presentaciones y de la información compartida.

Una semana después del evento, la grabación del seminario estará disponible en la sección de [eventos](#) de la página web de la ECHA. No será necesario registrarse para verla.

[Nota de prensa original de la ECHA](#)



NOTICIAS ECHA // DISPONIBILIDAD DEL PORTAL REACH-IT Y EL SERVICIO DE AYUDA DE LA ECHA EN NAVIDAD

14 de diciembre de 2009 – Presentación vía REACH-IT no disponible

REACH-IT no aceptará ningún expediente después de las 12:00 del 14 de diciembre de 2009. REACH-IT permanecerá disponible a la industria para que vea y consulte información.

18 de diciembre de 2009 – Cierre de REACH-IT

REACH-IT se cerrará completamente a las 18:00 del 18 de diciembre de 2009 para realizar los pasos finales de la migración de su base de datos a una versión actualizada.

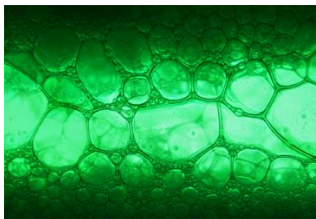
4 de enero de 2009 – Apertura de REACH-IT

REACH-IT se restablecerá a las 12:00. Se restaurará la funcionalidad completa y las empresas podrán continuar presentando solicitudes de información (inquiry), y expedientes de IDOPP y registro.

REACH-IT EN 2010

En 2010, la presentación de expedientes continuará estando disponible entre las 7:00 del lunes y las 18:00 del viernes. La presentación será posible las 24 horas del día durante la semana laboral. Los horarios se revisarán periódicamente durante el año en función del nivel de actividad conforme se acerque el final del plazo el 30 de noviembre de 2010.

[Nota de prensa original de la ECHA](#)



NOTICIAS ECHA // CONSULTA PÚBLICA PARA LA ARMONIZACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN Y EL ETIQUETADO DE DOS SUSTANCIAS

Las Autoridades de Suecia y Alemania han presentado informes sobre dos sustancias a la ECHA pidiendo la armonización de la clasificación y el etiquetado de las mismas en toda la UE. Estas sustancias son:

- Hexabromociclododecano (HBCDD) (Suecia).
- Criolita (Alemania).

Después de haber revisado los informes, se ha organizado una consulta pública sobre la propuesta de clasificación y etiquetado de estas sustancias, para que las partes interesadas puedan presentar comentarios al respecto. Los comentarios se podrán presentar a través de formularios disponibles en la página web de la ECHA hasta el 19 de diciembre de 2009.

Al final de todo el proceso, la Comisión decidirá la clasificación y el etiquetado de las sustancias, y se modificará la lista armonizada de clasificación del Anexo VI parte 3 del Reglamento (CE) nº 1272/2008 si la petición es aceptada. En caso afirmativo, a partir de esta modificación todos los fabricantes, importadores y usuarios de estas sustancias en la UE deberán acatar su nueva clasificación y etiquetado armonizados, mejorando así la información sobre las sustancias, sus efectos potenciales y el mejor uso seguro de ellas.

[Nota de prensa original de la ECHA](#)



NOTICIAS ECHA // LA ECHA PIDE INFORMACIÓN PARA EVITAR ENSAYOS CON ANIMALES INNECESARIOS

El Reglamento REACH contempla la consulta pública en relación a las propuestas de ensayos con animales. Su objetivo es dar a cualquier persona la oportunidad de presentar datos importantes para asegurar que el ensayo con animales se realizará sólo como último recurso, cuando la información disponible no sea suficiente para evaluar los potenciales efectos peligrosos de una sustancia química para la salud humana o el medio ambiente.

La ECHA ha efectuado un llamamiento para solicitar información sobre el “Polisulfo {5-hidroxi-1-naftalen-2-il-[4-[4-(2-sulfatoetil-sulfonil)-fenil]diaceni]-1H-pirazol-3-ácido carboxílico}, sal de metal alcalino”. Como permite la legislación, el solicitante de registro ha pedido que ciertos detalles sobre la sustancia sean confidenciales y por lo tanto, no pueden hacerse públicos. En base a la información disponible, el solicitante de registro ha clasificado la sustancia como irritante y sensibilizante cutáneo, y su propuesta de ensayo se refiere a la toxicidad genética *in vivo*, es decir, un ensayo experimental con animales vertebrados de laboratorio.

En los próximos meses, la ECHA evaluará la propuesta de ensayo junto con cualquier información recibida por la vía de la consulta pública que estará abierta hasta el 24 de diciembre de 2009. Tras la evaluación, propondrá una decisión para aceptar, modificar o rechazar la propuesta de ensayo.

[Nota de prensa original de la ECHA](#)



NOTICIAS ECHA // LA ECHA CREA UNA NUEVA SUBSECCIÓN SOBRE RESTRICCIONES

La ECHA ha creado una nueva subsección sobre restricciones en su página web. Las páginas de esta subsección describen las restricciones existentes así como el proceso para incluir nuevas.

Si una sustancia supone un riesgo inaceptable para la salud humana y el medio ambiente, puede estar regulada por el proceso de Restricción descrito en el título VIII del Reglamento REACH. La restricción actuará como una “red de seguridad” para gestionar los riesgos no regulados por otros procesos REACH. Las propuestas de restricción pueden ser preparadas por un Estado Miembro o por la ECHA, a petición de la Comisión Europea.

Esta nueva subsección sobre restricciones ha sido creada para proporcionar un fácil acceso a la información básica sobre restricciones a las Autoridades Competentes de los Estados Miembros y a los “stakeholders”. Además, facilita el acceso a los documentos de orientación pertinentes y al formato de presentación que deben utilizar las Autoridades cuando preparan una propuesta de restricción. También explica los principales agentes que intervienen y los pasos a seguir para crear o modificar restricciones.

La sección sobre Restricciones se irá actualizando a lo largo de los próximos meses.

[Sección sobre Restricciones de la página web de la ECHA](#)

[Nota de prensa original de la ECHA](#)



NOTICIAS ECHA // LA SALA DE RECURSOS DE LA ECHA PUBLICA UN RESUMEN DEL PRIMER RECURSO

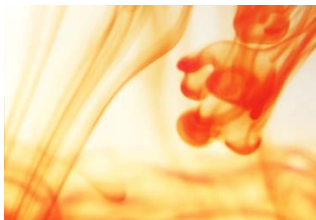
El pasado 16 de septiembre, la Sala de Recursos de la ECHA, recibió su primer recurso en contra de la decisión de la ECHA de rechazar una solicitud de registro presentada por el recurrente. Tras algunos procedimientos relacionados con peticiones de confidencialidad del recurrente, que han sido debidamente procesadas, se ha publicado un resumen de dicho recurso en la sección de Recursos de la página web de la ECHA.

En este caso, la Dirección Ejecutiva de la ECHA concluyó, tras consultar con la Dirección de la Sala de Recursos, que el caso del recurrente era admisible y estaba bien fundado. Así, se decidió rectificar la decisión anterior, ya que el REACH contempla esta posibilidad. La decisión de la Sala de Recursos sobre el caso también está publicada en la misma sección.

La Sala de Recursos de la ECHA es un cuerpo independiente e imparcial, que decide sobre determinadas decisiones de la ECHA impugnadas con el fin de proporcionar correcciones legales para los solicitantes de registro y otros “stakeholders” implicados.

[Sección de Recursos](#) de la página web de la ECHA. [Resumen y decisión del primer recurso.](#)

[Nota de prensa original de la ECHA](#)



DOCUMENTACIÓN ECHA // PUBLICADA LA VERSIÓN REDUCIDA DEL DOCUMENTO SOBRE LA VALORACIÓN DE LA SEGURIDAD QUÍMICA

La ECHA ha publicado la versión reducida del Documento de Orientación sobre la Valoración de la Seguridad Química, dirigida a personas sin experiencia que quieran entender las obligaciones legales relacionadas. El documento ofrece una visión general de lo que es una valoración y de cómo se realiza y se documenta. Además, incide en la comunicación necesaria dentro de la cadena de suministro y en los recursos requeridos, en cuanto a tiempo y experiencia, para cumplir con las obligaciones legales.

[Enlace a las versiones reducidas](#)

[Enlace a las versiones completas](#)

Enlace a la sección de [publicaciones de la ECHA](#) donde se recogen todos los documentos disponibles

[Nota de prensa original de la ECHA](#)



DOCUMENTACIÓN ECHA

ENVIADO AL “PEG” EL DOCUMENTO DE ORIENTACIÓN SOBRE LA ELABORACIÓN DE INFORMES PARA LA C&L ARMONIZADOS

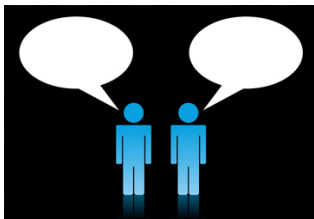
El borrador del Documento de Orientación sobre la elaboración de informes para la clasificación y el etiquetado armonizados ha sido enviado para consulta al “PEG” (Partner Expert Group).

[Más información](#)

ENVIADO AL “PEG” EL NUEVO BORRADOR DEL DOCUMENTO DE ORIENTACIÓN SOBRE SUSTANCIAS EN ARTÍCULOS

El nuevo borrador del Documento de Orientación sobre sustancias en artículos ha sido enviado para consulta al “PEG” (Partner Expert Group).

[Más información](#)



DOCUMENTACIÓN ECHA // LOS BORRADORES DE TRES DOCUMENTOS HAN SIDO ENVIADOS AL PEG, AL RAC Y AL ECHA'S FORUM RESPECTIVAMENTE

El borrador del Capítulo R16 (Estimación de las exposiciones medioambientales), incluido en el Documento de Orientación sobre los requisitos de información y de valoración sobre la seguridad química ha sido enviado para consulta al “PEG” (Partner Expert Group).

Por su parte, el borrador revisado del Capítulo R12 (Sistema de descriptores de uso) del mencionado Documento de Orientación, ha sido enviado para consulta al “RAC” (Risk Assessment Committee).

Finalmente, el borrador de la Guía sobre el Anexo V del REACH ha sido enviado para consulta al “ECHA's Forum” (Foro de la ECHA).

El estado de la evolución de todos estos documentos puede comprobarse a través del siguiente [enlace](#).

Más información sobre la [organización](#) de la ECHA



DOCUMENTACIÓN ECHA // NUEVA REVISIÓN DEL DOCUMENTO DE ORIENTACIÓN SOBRE EL REGISTRO

La ECHA ha revisado y actualizado de nuevo el Documento de Orientación sobre el Registro. Esta nueva actualización afecta a la presentación de la información necesaria para actualizar los expedientes de registro de sustancias previamente notificadas según la Directiva 67/548/CEE (NONs).

En este [enlace](#) se puede encontrar dicho documento actualizado en inglés. La versión en español aún no está disponible.

Colaboradores de este número:



Oficina REACH INNOVA / Edificio ALICER / Avda. del Mar 42, 12003 Castellón

902 10 99 50
www.reachinnova.es

REACH  Innova
Centro de Información

Una iniciativa promovida por:

 GENERALITAT VALENCIANA
CONSELLERIA D'INDÚSTRIA, COMERÇ I INNOVACIÓ

 CERVAL

 RED IT
RED DE INICIATIVES
D'INNOVACIÓ I INNOVACIÓ
D'INDÚSTRIA